SERCONPYO S.A.S

NIT. 900526663-6

Riohacha – La Guajira, diciembre 15 de 2021

Señores
Diego Lanao Robles
Secretario de Hacienda y Gestión FinancieraAlcaldía Distrital Riohacha
La Guajira

Ingeniera
Yaffa Brito Cantillo
Oficina de Sistemas
Alcaldía Distrital
RiohachaLa Guajira

Ref: nota aclaratoria sobre la descripción de la facturanúmero N°FESC2 presentada por SERCONPYO S.A.S al municipio de Riohacha.

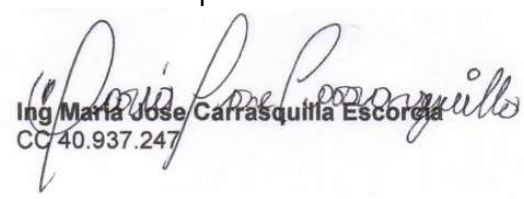
Reciban un cordial Saludo,

Por medio del presente me permito realizar nota aclaratoria sobre la descripción presentada en la factura número: N° FESC2 correspondientes al pago, del Contrato de Prestación de Servicios No. 020 del 2021, celebrado entre la Alcaldía de Riohacha y la empresa integral SERCONPYO S.A.S.

La aclaración consiste en que en la descripción de las facturas por un error de trascripción se anotó: “Actualización del sistema de gestión documental Orfeo de la alcaldía distrital de Riohacha a la versión 7.0 En razón al contrato de prestación 020 del 202”, debiendo ser “ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y EQUIPAMENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN ARCHIVISTICA EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA.”, tal como se evidencia en el respectivo contrato.

Esperamos se tome en cuenta esta nota aclaratoria para seguir con el trámite para el pago de las facturas en mención.

Nombre del Representante:



Ing María Jose Carrasquilla Escorcia
CC 40.937.247